

# Municipios licitarán consumo eléctrico: Diputado Barrera respaldó decisión de pasar a ser consumidores libres de energía

Municipalidades de Recoleta, Quilicura, Cerro Navia, Macul y La Ligua notificaron a Enel que dejarán de ser clientes regulados y licitarán el consumo eléctrico.

El jefe de la bancada PC-Independientes, Boris Barrera, respaldó la decisión de las municipalidades de Recoleta, Quilicura, Cerro Navia, Macul y La Ligua, de pasar de ser clientes regulados a clientes consumidores libres de energía.

Este viernes los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue; de Quilicura, Juan Carrasco; de Cerro Navia, Mauro Tamayo; de Macul, Gonzalo Montoya; y de La Ligua, Rodrigo Sánchez, y el diputado Barrera, acudieron a las oficinas centrales de ENEL para entregar una carta al gerente de mercado de distribución en Chile de ENEL, Víctor Tavera, donde se notifica a la empresa del paso de cliente regulado a cliente libre para las instalaciones de servicio eléctrico municipales. De esta iniciativa también son parte los municipios de Canela y Los Vilos.

Jadue señaló que “hemos decidido iniciar un proceso para cambiarnos de régimen tarifario y pasar a ser consumidores libres de energía, tal manera de que esta mentira a todas voces de que estamos en un país donde la libre competencia existe, se haga realidad”.

Indicó que “queremos terminar con los monopolios naturales regalados por el Estado a empresas abusivas y queremos partir

hoy con un proceso además, donde estamos haciendo un llamado a todas las municipalidades desde Arica a Puerto Montt a conformar una Asociación de Municipios Libres y podemos licitar nuestros consumos eléctricos de tal manera de ahorrarnos en promedio un 30% en las cuentas de electricidad que pagan los gobiernos locales”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/Jadue-Enel.mp3>

El alcalde de Recoleta hizo un llamado al gobierno a adoptar la misma modalidad, para ahorrar 7 millones de dólares en gasto de energía y al parlamento, para que se establezca un cambio en la legislación actual de tal manera de bajar de 500 a 200 kilos de consumo necesarios para optar a ser consumidores libres.

Al respecto, el diputado Boris Barrera, junto a asumir el compromiso de avanzar en esa línea, señaló que “nuestra responsabilidad es tratar de bajar ese límite de tal manera que puedan entrar una mayor cantidad de edificios públicos y optar a la licitación, como consumidores libres”.

Indicó que por ello es importante el llamado que se hace al gobierno, porque es un ahorro que va en beneficio del país. “También nos hacemos cargo en que tenemos que modificar la ley para que el precio del kilovatio (kW), sea valorado de la misma forma, es decir, el que se vende y el que se compra. En este momento, la norma es abusiva porque las distribuidoras venden el kW a un precio, pero si generas y metes al sistema tus kW, te lo compran un valor mucho más depreciado, por tanto el cambio de la norma tiene que ser uno a uno”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/05/Boris-Enel.mp3>

En tanto, el alcalde Cerro Navia, Mauro Tamayo, afirmó que todas las generadoras eléctricas deben poner atención en este paso que están dado por el proceso de licitación que se abrirá y porque “creemos que va a generar un antes y un después, en cómo el mercado abusa de las instituciones públicas y privadas, pero también del consumidor regulado que es el que más paga por el consumo eléctrico”.

---

## **Bancada PC – Independientes presenta recurso en Contraloría contra instalación de medidores “inteligentes”**

Los diputados de la bancada PC – Independientes, presentaron en la Contraloría General de la República un requerimiento por la instalación de medidores inteligentes, al considerar que no existe una ninguna norma técnica ni económica que obligue a los usuarios a acatar esta medida.

Así lo detalló el jefe de la bancada, diputado Boris Barrera, solicitando también que la Superintendencia de Electricidad y Combustible suspenda la instalación de estos denominados medidores inteligentes al no existir una norma técnica que avale este procedimiento, tal como lo reconoció la propia ministra de Energía, enfatizó el legislador.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LUZ-1.mp3>

Por su parte, la diputada independiente Marisela Santibáñez conminó a la ciudadanía a no permitir el abuso que significa el cambio del medidor antiguo por estos inteligentes, pues sólo representa favorecer los negocios de las grandes empresas eléctricas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LUZ-2.mp3>

Este requerimiento ante la Contraloría -tal como lo comentó la diputada comunista Camila Vallejo- tiene por objeto que la entidad exija a la Superintendencia de Electricidad que cumpla su rol fiscalizador y detenga esta instalación de estos medidores inteligentes por el cual ya se comenzó a cobrar a cerca de 500 mil usuarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LUZ-3.mp3>

Desde la bancada PC-Independiente recordaron finalmente que ya presentaron hace unas semanas atrás, un proyecto de ley que establece en su parte medular que el cambio de medidor sea voluntario para los usuarios, además que el costo en el caso de aceptar lo asuman las empresas distribuidoras y que finalmente a aquellos clientes a los que se les comenzó a cobrar la instalación de estos artefactos inteligentes, se les rembolsa de inmediato el dinero pagado.



# Lautaro Carmona fustigó política de cobros en empresas monopólicas como las de servicios básicos

El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, calificó como un contrasentido que el gobierno haya aprobado un decreto tarifario que va a significar el aumento de un 18% en las cuentas de luz.

Lautaro Carmona aclaró que esta medida es también atentatoria

contra el desarrollo del país, ya que no habrá crecimiento capaz de sostener un desarrollo efectivo, si algunas zonas no tienen acceso a energía eléctrica.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CARMO-NA-1.mp3>

En ese sentido, el Secretario General del PC convocó a los usuarios organizados en juntas de vecinos a recoger aquellas temáticas que afectan su vida cotidiana y exponerlas ante las autoridades comunales y regionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CARMO-NA-2.mp3>

A juicio de Carmona, con este tipo de medidas, el gobierno de derecha ha demostrado una fuerte contraofensiva neoliberal, mediante la cual buscan sacar la mayor ventaja a favor de los grandes empresarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CARMO-NA-3.mp3>

Asimismo, el dirigente PC afirmó que su partido rechaza categóricamente el alza en cuentas de luz, por lo que se sumarán a todas las acciones políticas y movilizaciones en rechazo a esta medida.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/CARMO-NA-4.mp3>

Lautaro Carmona dijo esperar que todos los partidos de centro-izquierda, el mundo progresista, tomen posición activa para respaldar el reclamo de los usuarios, así como en la

elaboración de propuestas de solución.

---

# **DIPUTADO NÚÑEZ INGRESARÁ PROYECTO EXPRESS PARA REVERTIR COBRO A CLIENTES POR “MEDIDORES INTELIGENTES”. LEA DECLARACIÓN DE BANCADA PC – PRO**

El diputado comunista Daniel Núñez (PC) ingresará un proyecto de ley de tramitación express en la Cámara de Diputados para que los clientes no paguen por los medidores inteligentes y sea opcional cambiarse a la nueva tecnología, pero con cargo a las empresas eléctricas.

Dentro de esta iniciativa hay dos puntos relevantes: La voluntariedad de la instalación del medidor inteligente, es decir, que a cada cliente se le pregunte si quiere o no cambiar su nuevo medidor y en caso que acepte, el costo y financiamiento pase por cuenta de la empresa.

“Esto se debe hacer rápidamente y va en una línea opuesta a lo que dice el Presidente Piñera, que aparece defendiendo el negocio de las empresas eléctricas y capaz que tenga inversiones en ella. De Piñera no me extraña nada, porque siempre está preocupado de defender a las grades empresas”, indicó el legislador comunista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/AUDIO-2019-03-05-10-46-37.m4a>

El también Jefe de la Bancada de diputados del Partido Comunista fue uno de los congresistas que suscribió el proyecto de ley en 2015 para que fueran las empresas las que



financiaran el costo de los medidores y empalmes, tras el terremoto de Coquimbo. Sin embargo, lo aprobado en la Cámara de Diputados fue distorsionado en el Senado con la participación “cómplice” la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Núñez explicó que “en el proyecto que nosotros hicimos, que se aprobó en la Cámara establecía que en caso de catástrofe es la empresa la que se ve obligada a reponer el empalme y el medidor financiado por ella. El año 2017, esta iniciativa pasa al Senado y en esa discusión, con la participación cómplice de la Comisión Nacional de Energía, se distorsionó todo el proyecto que nosotros hicimos, estableciéndose que a partir de 2025, en forma gradual, tanto el empalme como el medidor será propiedad de la Empresa Eléctrica y ahí se agregan cosas ajenas al proyecto de origen, como la obligatoriedad de tener un Medidor Inteligente y por ende, este pago lo hará el cliente. Esto es algo muy abusivo”.

Núñez agregó que “se nos engañó a quienes legislamos de buena fe, puesto que tenemos que corregir esta Ley que claramente perjudica a los chilenos”.

\*\*\*\*\*

Conozca la declaración de la bancada PC / PRO: [declaracion medidores PC/PRO](#)

## **NO AL COBRO ABUSIVO DEL CAMBIO DE MEDIDOR DE LUZ DECLARACIÓN PÚBLICA**

La bancada del Partido Comunista y Progresista, manifiesta su absoluto y total rechazo al cobro abusivo que pretenden realizar las empresas eléctricas por el cambio del medidor de consumo de luz.

El proyecto original proponía que en caso de desastre natural o fuerza mayor, las empresas eléctricas se harían cargo de los costos de reposición del servicio incluyendo el empalme y el medidor. Luego, el proyecto sufrió cambios en el Senado, que estableció que la propiedad de los futuros medidores y empalmes pasaban a ser de las empresas. En ninguna parte de dicha ley (N°.21.087), se menciona algún tipo de medidor “inteligente” ni menos que su cambio fuese obligatorio, como tampoco que debían ser los usuarios quienes paguen por dichos implementos. En consecuencia, no se ha aprobado ninguna ley de



cambio obligatorio de medidor con cargo al cliente.

Tras la aprobación de la ley, un decreto de la Comisión Nacional de Energía, de septiembre de 2018, incorporó el cobro del cambio de medidor a la tarifa. La justificación de esta medida parte de una interpretación interesada de la Ley N°21.087. Mediante esta interpretación arbitraria e interesada, la empresa pretende obligar a toda la población al reemplazo del medidor y a su costa. Eso sería contrabando legislativo dado que, reiteramos, jamás se aprobó una norma de ese tipo.

Al cliente que es propietario de su medidor, se le debe reconocer la opción de cambiarlo por uno inteligente, solo si así lo desea y siempre que la empresa se haga cargo del costo del cambio. Si en cambio, el cliente es arrendatario y éste no desea cambiar su medidor, conservando así su estatus de arrendatario, el medidor no debiera ser reemplazado sin su consentimiento. Con estos elementos, la bancada presentará en los próximos días un proyecto de ley que establezca de forma clara y transparente, que el cambio de medidor no es obligatorio y que no debe ser de cargo del cliente.

Por último, cabe consignar que la empresa ha aportado justificaciones técnicas debatibles y, según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, los actuales medidores cumplen con las exigencias internacionales vigentes. Llamamos a los ciudadanos a movilizarse en contra de esta medida abusiva y a denunciar estos cobros irregulares.

Firman: Diputado Boris Barrera, Diputada Karol Cariola, Diputada Carmen Hertz, Diputado Hugo Gutiérrez Diputado Amaro Labra, Diputado Daniel Núñez, Diputada Marisela Santibáñez, Diputado Guillermo Teillier, Diputada Camila Vallejo.

**Bancada Partido Comunista y Progresista**

**5 de marzo, 2019**